

HECHO ESENCIAL
BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 25 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, en conjunto con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en mi calidad de Gerente General de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, administradora de **BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información respecto del Fondo:

Con esta fecha, el Fondo, la sociedad Inversiones Terra SpA ("Terra") y las filiales de ésta denominadas VivoCorp S.A. ("Vivo") e Inmobiliaria Puente Limitada ("Puente"), suscribieron un cierre de negocios vinculante en el cual acordaron lo siguiente:

- (a) El Fondo venderá a Terra la totalidad de las acciones que mantiene en Vivo, representativas del 25% del capital accionario de dicha sociedad, a un precio equivalente a UF 2.525.000, lo que implica un valor compañía de Vivo previo a la transacción, de UF 10.100.000; y
- (b) Por su parte, Terra, Vivo o Puente, según corresponda, venderán al Fondo, o a la o las filiales que el Fondo determine, mediante la transferencia de sociedades, los centros comerciales denominados Mall Vivo Imperio y Mall Vivo El Centro.

Respecto a Mall Vivo Imperio se acordó un precio de UF 1.415.861,90, el que considera pasivos por UF 1.849.785,62. Por Mall Vivo El Centro se acordó un precio de UF 3.021.765,20, sin pasivo alguno. La adquisición de Mall Vivo Imperio y Mall Vivo El Centro se realizará con recursos propios del Fondo y financiamiento bancario asociado al activo Mall Vivo El Centro.

La materialización de la transacción descrita se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones habituales para este tipo de operaciones, las que deberán verificarse a más tardar el día 29 de diciembre de este año, fecha en que se materializaría la transacción.

Se espera que una vez materializada la operación referida, el Fondo consolidará su posición en el mercado de renta comercial, sumando a su portfolio, activos estabilizados con una superficie arrendable de 50.000 m2, ubicados en sectores con alto flujo y demanda. Con esto, el Fondo, que actualmente administra a través de sus filiales activos valorizados en UF 24 millones, pasará a administrar activos valorizados en UF 30 millones.



El Fondo, por medio de su administradora, mantendrá debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero de todo hecho o circunstancia relevante que se produzca en relación con los hechos que se informan.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Hernán Martín Lander
Gerente General

BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile